



**ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES**

**Comisión Interamericana de Telecomunicaciones  
Inter-American Telecommunication Commission**

---

**VII REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO  
PERMANENTE I: NORMALIZACIÓN DE  
TELECOMUNICACIONES  
Del 20 al 23 de septiembre de 2005  
Washington, D.C., Estados Unidos de América**

**OEA/Ser.L/XVII.4.1  
CCP.I-TEL/doc.757/05 rev.1  
23 septiembre 2005  
Original: español**

**INFORME FINAL**

**(Punto del temario: 5)**

**(Documento presentado por el Grupo de Redacción)**

## INFORME FINAL

### INDICE

<b>I.</b>	<b>AGENDA.....</b>	<b>4</b>
<b>II.</b>	<b>AUTORIDADES DE LA REUNIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>III.</b>	<b>RESOLUCIONES.....</b>	<b>5</b>
	<b>CCP.I/RES. 80 (VII-05) .....</b>	<b>5</b>
	CREACIÓN DE CO-RELADORES PARA CONTROL DE FRAUDE EN EL AREA DE TELECOMUNICACIONES.....	5
	<b>CCP.I/RES. 81 (VII-05) .....</b>	<b>6</b>
	PROPUESTA DE CREACION DE UNA BASE DE DATOS: INTERCAMBIO DEL NUMERO SERIAL ELECTRONICO DE TERMINALES MOVILES DECLARADOS COMO ROBADOS/ PERDIDOS .....	6
	<b>CCP.I/RES. 82 (VII-05) .....</b>	<b>7</b>
	IMPORTANCIA DEL TEMA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE FRAUDE EN EL USO DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES .....	7
	<b>CCP.I/RES. 83 (VII-05) .....</b>	<b>8</b>
	POLITICAS DE ASIGNACIÓN DE DIRECCIONES IPV6.....	8
	<b>CCP.I/RES. 84 (VII-05) .....</b>	<b>9</b>
	CARPETA TÉCNICA SOBRE LA PORTABILIDAD DE NUMEROS .....	9
	<b>CCP.I/RES.85 (VII-05) .....</b>	<b>10</b>
	CUESTIONARIO SOBRE SPAM EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CITEL .....	10
	<b>CCP.I/RES. 86 (VII-05) .....</b>	<b>12</b>
	CREACIÓN DE UNA CARPETA TÉCNICA SOBRE TECNOLOGÍAS DE ACCESO DE BANDA ANCHA .....	12
	<b>CCP.I/RES. 87 (VII-05) .....</b>	<b>14</b>
	CREACIÓN DE LA CUESTION DE ESTUDIO V “POLÍTICAS Y MEJORES PRÁCTICAS DE CONTROL DE FRAUDE EN EL ÁREA DE TELECOMUNICACIONES .....	14
	<b>CCP.I/RES. 88 (VII-05) .....</b>	<b>16</b>
	CREACIÓN DE UNA CARPETA TÉCNICA SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS DEL SISTEMA DE BANDA ANCHA POR LÍNEAS ELÉCTRICAS/COMUNICACIONES POR LÍNEA ELÉCTRICA (BPL/PLC).....	16
	<b>CCP.I/RES.89 (VII-05) .....</b>	<b>17</b>
	CREACIÓN DE UNA CARPETA TÉCNICA SOBRE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DEL ACCESO DE DISCAPACITADOS A LAS COMUNICACIONES .....	17
	<b>CCP.I/RES. 90 (VII-05) .....</b>	<b>19</b>

TEMARIO, LUGAR Y FECHA DE LA VIII REUNION DEL CCP.I.....	19
<b>IV. DECISIONES .....</b>	<b>22</b>
<b>V. LISTA DE DOCUMENTOS BASICOS.....</b>	<b>23</b>

**INFORME FINAL**  
**VII REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I: NORMALIZACION**  
**DE TELECOMUNICACIONES (CCP.I)**

La VII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones se realizó en la ciudad de Washington, DC, Estados Unidos de América, del 20 al 23 de septiembre de 2005.

**I. AGENDA<sup>1</sup>**

1. Aprobación del temario y calendario de actividades.
2. Establecimiento del Grupo de Redacción para el informe final.
3. Informe y reunión de los Grupos de Trabajo:
  - 3.1. Grupo de Trabajo sobre Coordinación de Normas
  - 3.2. Grupo de Trabajo sobre Servicios y Tecnologías de Redes Avanzadas
  - 3.3. Grupo de Trabajo sobre ARM y los Procesos de Certificación
  - 3.4. Grupo de Trabajo sobre Aspectos Económicos y Principios de Tarificación
  - 3.5. Grupo de Trabajo sobre Preparación para la Conferencia Mundial sobre Telecomunicaciones Internacionales (CMTI)
4. Temario, lugar y fecha para la VII Reunión del CCP.I.
5. Aprobación del Informe Final.
6. Otros asuntos.

**II. AUTORIDADES DE LA REUNIÓN**

**Presidente Alternativo:** Sr. Marcos Bafutto (Brasil)

**Secretario Ejecutivo de la CITEL:** Sr. Clovis Baptista

**Grupo de Redacción:**

**Presidente:** Sr. Eduardo Moreira (Brasil).

**Miembros:** Sr. William Davies (Canadá).

Sr. Andrés Jácome (Ecuador).

Sr. Jonathan Silvering (Estados Unidos de América).

Srita. Elizabeth Cedillo (México).

Sra. Nyurka Rodríguez (Venezuela).

---

<sup>1</sup> CCP.I-TEL/doc. 670/05 rev.1

### **III. RESOLUCIONES**

#### **CCP.I/RES. 80 (VII-05) <sup>2</sup>**

#### **CREACIÓN DE CO-RELADORES PARA CONTROL DE FRAUDE EN EL AREA DE TELECOMUNICACIONES**

La VII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones,

#### **CONSIDERANDO:**

- a) Que el fraude afecta a todos los operadores de telecomunicaciones y prestadores de servicio, y
- b) Que los operadores en el área de telecomunicaciones para ser más competitivos, deben proyectar su infraestructura hacia redes de convergencia y al mismo tiempo, mejorar sus sistemas de Control de Fraude, dando a este tema la debida importancia y tratándolo con las herramientas tecnológicas, administrativas y judiciales que cada país requiera en la transición hacia redes de nueva generación,

#### **RESUELVE:**

1. Crear en el Grupo Relator de Administración y funcionamiento de las redes de telecomunicaciones del Grupo de Trabajo sobre Coordinación de Normas, el co-relator sobre Control de Fraude en el entorno de las Redes Fijas y de Nueva Generación y el co-relator sobre Control de Fraude en el entorno de las Redes Móviles.
2. Establecer que los co-relatores quedarían a cargo de:
  - Co-relator sobre Control de Fraude en el entorno de las Redes Fijas y de Nueva Generación: Sr. Giovanni Mancilla (Colombia Telecomunicaciones)
  - Co-relator sobre Control de Fraude en el entorno de las Redes Móviles: Sra. Belkys Díaz (CANTV Venezuela)
3. Estas co-relatorías tendrían como mandato el recomendar normas para reducir el fraude en el área de telecomunicaciones.
4. Solicitar al COM/CITEL que al preparar el proyecto de Plan Estratégico para la IV Asamblea de la CITEL destaque la importancia del estudio de los diferentes tipos de fraude en el sector de telecomunicaciones.
5. Derogar la decisión CCP.I/DEC. 25 (VI-05).

---

<sup>2</sup> CCP.I-TEL/doc.733/05 rev.1

**CCP.I/RES. 81 (VII-05)<sup>3</sup>**

**PROPUESTA DE CREACION DE UNA BASE DE DATOS: INTERCAMBIO DEL NUMERO SERIAL ELECTRONICO DE TERMINALES MOVILES DECLARADOS COMO ROBADOS/ PERDIDOS**

La VII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones,

**VISTO:**

Que durante la celebración de la VI Reunión del CCP.I en Abril del año 2005 en Tegucigalpa, Honduras, se reactivó la Resolución CCP.I/RES.128 (XV-01) “ Intercambio de número serial electrónico de terminales móviles declarados como robados / perdidos “, y que en virtud de la mencionada reactivación se han considerado los siguientes puntos,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que la problemática de robo y/o pérdida de equipos en la operadoras móviles persiste, en ese sentido deberá crearse un equipo dentro de la empresa, a fin de iniciar la elaboración de un benchmarking con el objetivo de conocer los procesos actuales de captura de información de equipos terminales móviles robados y/o perdidos a nivel de las Américas, y
- b) Que se ha validado la existencia de Bases de Datos de terminales móviles celulares robados y/o perdidos en los operadores de los países de la región como Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú y se continua identificando a través de las Administraciones miembros de CITEL, los operadores que poseen la mencionada Base de Datos,

**RESUELVE:**

1. Desarrollar un documento modelo de acuerdo de confidencialidad de la información entre los operadores en base al proyecto presentado en el Anexo 1 del documento CCP.I-TEL/doc. 693/05.
2. Establecer que el formato de entrega de la data recolectada por cada operador será la indicada en el Anexo 2 del documento CCP.I-TEL/doc. 693/05.
3. Enviar a las Administraciones el modelo de acuerdo de confidencialidad de la información entre los operadores, contenido en el Anexo 1 del documento CCP.I-TEL/doc. 693/05, solicitando enviar sus comentarios a la co-relatora de este tema, Sra. Belkys Díaz, antes del 15 de diciembre de 2005 para poder adoptarlo en la VIII reunión del CCP.I.
4. Reiterar la solicitud a los Estados miembros de completar el cuestionario que se incluye en el Anexo 3 del documento CCP.I-TEL/doc. 693/05 antes del 15 de diciembre de 2005.
5. Presentar a la VIII Reunión del CCP.I el estudio de viabilidad que incluirá los aspectos técnicos, financieros y de recursos para que la Secretaría de la CITEL pueda llevar a cabo esta propuesta.

---

<sup>3</sup> CCP.I-TEL/doc. 734/05 rev.1

**CCP.I/RES. 82 (VII-05) <sup>4</sup>**

**IMPORTANCIA DEL TEMA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE FRAUDE EN EL USO DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES**

La VII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que el fraude afecta a los usuarios finales y a los operadores de telecomunicaciones y prestadores de servicio dificultando su eficiencia operacional;
- b) Que los nuevos servicios sobre redes convergentes traerán consigo nuevas modalidades de fraude que deben ser estudiadas a fin de poder realizar las recomendaciones a que haya lugar para minimizar sus efectos en los actores del sector, y
- c) Que es necesario crear sinergias entre los diferentes actores del sector de las telecomunicaciones de las Américas para minimizar los efectos del fraude,

**RESUELVE:**

- 1. Solicitar al COM/CITEL que al preparar el proyecto de Plan Estratégico para la IV Asamblea de la CITEL destaque la importancia del estudio de los diferentes tipos de fraude en el uso de las redes de telecomunicaciones.
- 2. Invitar a los Estados miembros a impulsar soluciones regulatorias para reducir el impacto de este tipo de conductas en el sector de telecomunicaciones.

**ENCARGAR A LA SECRETARIA DE LA CITEL:**

A enviar esta Resolución a los Estados miembros resaltando la importancia del tema.

---

<sup>4</sup> CCP.I-TEL/doc. 735/05 rev.1

**POLITICAS DE ASIGNACIÓN DE DIRECCIONES IPV6**

La VII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que existe la necesidad de desarrollar la Internet en la mayoría de los Estado miembros, y
- b) Que existe la necesidad apremiante de definir planes de desarrollo de la infraestructura de la Información Nacional, Regional y Global por parte de los Estados miembros y de organizaciones Regionales,

**RECONOCIENDO:**

- a) Las limitaciones del esquema de direcciones IPv4 para soportar calidad de Servicio;
- b) Las limitaciones de escalabilidad de IPv4;
- c) El cambio en el perfil de tráfico que supone la prestación de los servicios de telefonía local a través de VoIP en los Estados miembros; y
- d) Los trabajos realizados por la IETF en la definición de estándares, Recomendaciones y políticas sobre IP como: "*Internet Registry IP Allocation Guidelines*" RFC2050, "*Classless Inter Domain Routing (CIDR)*" RFC1519, "*Address Allocation for Private Internets*" RFC1918, "*IP Version 6 Address Architecture*" RFC2373, "*An Architecture for IPv6 Unicast Address Allocation*" RFC1887, "*An IPv6 Aggregatable Global Address Format*" RFC2374, entre otros,

**RESUELVE:**

1. Encargar al Grupo de Trabajo sobre Coordinación de Normas trabajar en la elaboración de un Documento de Normas Coordinado sobre estándares de IPv6.
2. Encargar al Grupo de Trabajo sobre Servicios y Tecnologías de Redes Avanzadas a desarrollar Pautas sobre políticas de Asignación de direcciones para la región de las Américas.
3. Realizar durante la VIII reunión del CCP.I un Taller de medio día en conjunto por los Grupos de Trabajo sobre Coordinación de Normas y sobre Servicios y Tecnologías de Redes Avanzadas, donde se aborde el tema con la participación de los Estados miembros de la CITEL, los miembros Asociados, los Observadores y se invite a la IETF, la sociedad de Internet, entre otros, para que presenten sus experiencias y distintos puntos de vistas.
4. Establecer que la Administración de Venezuela coordine el programa del Taller, con apoyo de los Grupos de Trabajo sobre Coordinación de Normas y sobre Servicios y Tecnologías de Redes Avanzadas. Se adjunta en el anexo al presente el proyecto de temario.

---

<sup>5</sup> CCP.I-TEL/doc. 741/05 rev.2

5. Seguir más atentamente los trabajos de entidades con responsabilidades de Internet como ser IETF, ICANN, ARIN, LACNIC, etc.

**ANEXO A RESOLUCION CCP.I/RES. 83 (VII-05)**  
**PROYECTO DE TEMARIO PARA EL TALLER SOBRE POLITICAS DE ASIGNACION**  
**DE DIRECCIONES IPv6**

1. Avances realizados por parte de organismos de normas como IETF, UIT, etc.
2. Implementaciones seguidas por fabricantes de equipos. Experiencias.
3. Impacto de IPv6 en la prestación de servicios de telecomunicaciones tradicionales, y proyección de nuevos servicios.
4. Implementación de IPv6: migraciones IPv4 a IPv6 (esquemas, impacto económico); experiencias dentro y fuera de la Región.
5. Preguntas y respuestas.

**CCP.I/RES. 84 (VII-05) <sup>6</sup>**

**CARPETA TÉCNICA SOBRE LA PORTABILIDAD DE NUMEROS**

La VII Reunión del Comité Consultivo Permanente 1: Normalización de Telecomunicaciones,

**CONSIDERANDO:**

- a) El crecimiento fenomenal de la tecnología y servicios de telecomunicaciones, en particular las redes inalámbricas e IP;
- b) La rápida evolución hacia el establecimiento de normas y tecnologías para Redes de Próxima Generación (NGN), que serán plataformas de telecomunicaciones mundiales IP totalmente convergentes, que proporcionarán servicios de comunicaciones de voz, datos, imágenes y video sin solución de continuidad, por sistemas de transporte inalámbricos, alámbricos, satelitales, de cable y de fibras ópticas;
- c) Que hay cada vez más personas en todo el mundo que cuentan con acceso a las telecomunicaciones, especialmente acceso a servicios telefónicos, y
- d) Que sigue habiendo una considerable y creciente movilidad personal en cuanto a los lugares de residencia y también en cuanto a los viajes nacionales e internacionales,

**TENIENDO EN CUENTA:**

- a) Que los particulares y las empresas han pasado a depender críticamente del acceso a las telecomunicaciones y que un enorme volumen de actividad económica tiene lugar a través de la red mundial de telecomunicaciones;
- b) Que los particulares y las empresas son conocidos y reconocidos por sus números telefónicos, y que los cambios de tales números debidos a un cambio del domicilio físico o de proveedor del servicio pueden ser perjudiciales e incluso costosos para las empresas;

---

<sup>6</sup> CCP.I-TEL/doc. 743/05 rev.1

- c) Que algunos países ya han impuesto la portabilidad de los números como condición para conceder licencias de servicio, y
- d) Que están apareciendo en el mercado tecnologías de portabilidad de números para servicios vocales IP (VoIP),

**RESUELVE:**

1. Crear una Carpeta Técnica sobre la portabilidad de números que sirva de medio formalizado de mantener la información sobre portabilidad de números que estará a disposición de los miembros del CCP.I de la CITEL para su referencia.
2. Designar al Grupo de Trabajo sobre Coordinación de Normas para
  1. Formular el alcance de la Carpeta Técnica sobre Portabilidad,
  2. Preparar un índice para organizar la información sobre portabilidad contenida en la carpeta, y
  3. Preparar la Carpeta Técnica con información pertinente a la portabilidad, de la siguiente manera:
    - i. consolidando la información pertinente ya aportada al CCP.I. de la CITEL, y
    - ii. examinando y recomendando nuevas adiciones a dicha Carpeta.

**CCP.I/RES.85 (VII-05) <sup>7</sup>**

**CUESTIONARIO SOBRE SPAM EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CITEL**

La VII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que el correo electrónico usualmente no solicitado tipo spam se ha convertido en un problema para los usuarios de Internet, y
- b) Que el spam tiene un carácter internacional, por lo cual se requiere de acuerdos a este nivel para garantizar la efectividad de las acciones que contra él se emprendan a nivel de país,

**RECONOCIENDO:**

La importancia que ha dado la UIT a este tema, la cual se manifiesta en el hecho de que durante la Asamblea Mundial de Normalización de Telecomunicaciones, realizada en la ciudad de Florianópolis, Brasil, del 5 al 14 de Octubre del 2004, se aprobaron las Resoluciones N° 51 y 52, las cuales tratan sobre la lucha contra el bombardeo electrónico publicitario, y sobre los medios técnicos para combatir el correo basura, respectivamente,

**RESUELVE:**

---

<sup>7</sup> CCP.I-TEL/doc. 750/05 rev.1

1. Encargar al Grupo de Trabajo sobre Servicios y Tecnologías de Redes Avanzadas que a través de la Cuestión II sobre Seguridad en el ciberespacio e infraestructura crítica desarrolle un estudio sobre las prácticas implementadas por los Estados miembros de la CITEI en su lucha contra el *correo basura*, y de manera particular, contra el *spam*. Este estudio debe tener en cuenta los aspectos de políticas públicas, legislación, y mecanismos implementados por ISP, proveedores de servicios de correo electrónico y usuarios.
2. Designar a la Administración de Venezuela para estar a cargo del referido estudio.

#### **ENCARGA A LA SECRETARIA DE LA CITEI A:**

Enviar el cuestionario a las Administraciones de la CITEI, solicitando completen el cuestionario adjunto en el anexo de esta Resolución, y enviarlo a la Secretaría de la CITEI antes del 28 de noviembre del 2005.

#### **ANEXO A LA RESOLUCION CCP.I/RES.85 (VII-05)**

##### **CUESTIONARIO SOBRE SPAM EN LOS PAISES MIEMBROS DE LA CITEI**

1. ¿Qué legislación o proyecto de legislación existe en su país para el caso del *correo basura* y/o *spam*?
2. ¿Qué considera la Administración de su país como *correo basura*?
3. ¿Qué considera la Administración de su país como *spam*?
4. ¿Cuáles son las entidades del Estado que tienen competencia en materia de prevención del *correo basura* y/o *spam*? Si existe más de una, señálelas, defina las competencias, e indique qué relación y/o coordinación existe entre ellas.
5. ¿Qué medidas de tipo educativo ha implementado el Estado para que los usuarios del servicio de correo electrónico, usen el mismo de forma segura? ¿Qué entidades del Estado están encargadas de implementar y coordinar este tipo de medidas?
6. ¿Qué medidas de tipo educativo han implementado los ISP y proveedores de servicios de correo electrónico, para que sus usuarios usen este servicio de forma segura? ¿Qué empresas han implementado este tipo de medidas?
7. ¿Existen grupos de usuarios organizados en su país que estén tomando acciones contra el *correo basura* y/o *spam*? ¿Cuáles son? (Indique una forma de contactarlos).
8. ¿Cuáles son los mecanismos que las empresas operadoras de telecomunicaciones utilizan para bloquear el *correo basura* y/o *spam*? Explique brevemente cada uno de ellos.
9. ¿Existen estadísticas actualizadas que reflejen los resultados de la aplicación de las acciones legales, educativas y tecnológicas para combatir el *correo basura* y/o *spam*? ¿Cómo se puede acceder a estas estadísticas?
10. ¿Ha encargado su país estudios especiales para combatir el *correo basura* y/o *spam*? ¿Cuáles fueron sus conclusiones o recomendaciones?

11. ¿Qué medidas han adoptado los departamentos CIO del gobierno o empresas privadas en su país contra el *correo basura* y/o spam?
12. ¿Qué tecnologías y otras soluciones se están utilizando con éxito en su país para combatir el *correo basura correo basura* y/o spam?

**CCP.I/RES. 86 (VII-05) <sup>8</sup>**

**CREACIÓN DE UNA CARPETA TÉCNICA SOBRE TECNOLOGÍAS DE ACCESO DE BANDA ANCHA**

La VII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones,

**RECONOCIENDO:**

- a) Que hay un consenso acerca de que nuevas formas de comunicación están transformando fundamentalmente la manera en que las personas, comunidades, empresas y gobiernos interactúan los unos con los otros;
- b) Que las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC) y las Tecnologías de Acceso de Banda Ancha en particular, son una herramienta esencial para el desarrollo social y económico de la región;
- c) Que actualmente las formas de comunicación más avanzadas requieren interconexión de elevado ancho de banda, y
- d) Que las Tecnologías de Acceso de Banda Ancha se encuentran en constante evolución y que, por consiguiente, es necesario mantener información actualizada, incluso sobre temas de carácter político y reglamentario,

**CONSIDERANDO:**

Que el CCP.I se encuentra en una buena posición para realizar una contribución importante, proporcionando información actualizada sobre las tecnologías de acceso de banda ancha, y facilitar el intercambio de información y un debate focalizado,

---

<sup>8</sup> CCP.I-TEL/doc. 746/05 rev.1

**RESUELVE:**

1. Crear y mantener una Carpeta Técnica a fin de proporcionar información actualizada que facilitará el debate sobre las Tecnologías de Acceso de Banda Ancha. El proyecto de índice de esta carpeta técnica se describe en el Anexo.
2. Que los Relatores de la Cuestión de Estudio III: Tecnologías de Acceso a la Banda Ancha coordinarán las contribuciones que se presenten.
3. Coordinar en lo que respecta a aspectos económicos con el Grupo de Trabajo de Aspectos Económicos y Principios Tarifarios.

**INVITA:**

A los miembros del CCP.I a que participen y contribuyan en la creación de la Carpeta Técnica sobre Tecnologías de Acceso de Banda Ancha.

**ANEXO A LA RESOLUCION CCP.I/RES.86 (VII-05)**

**CARPETA TÉCNICA  
TECNOLOGÍAS DE ACCESO DE BANDA ANCHA  
Índice (a incluir entre otros)**

- Capítulo 1: Introducción
- 1.1 Principios
  - 1.2 Definiciones
  - 1.3 Objetivos
  - 1.4 Resultados
- Capítulo 2: Beneficios sociales, culturales y económicos de la banda ancha
- 2.1 Salud
  - 2.2 Educación
  - 2.3 Cultura
  - 2.4 Servicios gubernamentales
  - 2.6 Transparencia
  - 2.5 PyMES y microempresas
- Capítulo 3: Tecnologías de banda ancha en evolución
- 3.1 Módem por cable
  - 3.2 Redes inalámbricas
  - 3.3 DSL/XDSL
  - 3.4 Satélite
  - 3.5 Ethernet
  - 3.6 Otros

Capítulo 4:	Aspectos de política, reglamentarios y económicos
	4.1 Estrategias nacionales para el desarrollo de la banda ancha
	4.2 Incentivos reglamentarios y legislativos
	4.3 Argumentos empresariales en favor del desarrollo de la banda ancha y factores de sostenibilidad
Capítulo 5:	Prácticas óptimas y estudios de casos prácticos
	5.1 Nacionales
	5.2 Regionales
	5.3 Internacionales
Capítulo 6:	Resumen
Referencias	
Bibliografía	
Glosario	

### CCP.I/RES. 87 (VII-05) <sup>9</sup>

#### CREACIÓN DE LA CUESTION DE ESTUDIO V “POLÍTICAS Y MEJORES PRÁCTICAS DE CONTROL DE FRAUDE EN EL ÁREA DE TELECOMUNICACIONES

La VII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones,

#### CONSIDERANDO:

- a) Que el fraude afecta a todos los operadores y potencialmente a cualquier usuario de los sistemas de telecomunicaciones, impactando negativamente en la imagen del sector;
- b) Que en el nuevo entorno de convergencia de redes se espera la aparición de nuevas modalidades de fraudes en telecomunicaciones que es necesario estudiarlas y emitir políticas para minimizar sus efectos;
- c) Que los defraudadores día a día son más creativos en la forma de obtener beneficios de las redes de telecomunicaciones para realizar otros tipos de fraudes, y
- d) Que la temática de Control de fraude requiere estudiar y recomendar las mejores prácticas,

#### RESUELVE:

1. Establecer la Cuestión de Estudio V “Políticas y mejores prácticas de control de fraude en el área de telecomunicaciones” en el Grupo de Trabajo sobre Servicios y Tecnologías de Redes Avanzadas.
2. Designar al Sr. Giovanni Mancilla Gaona (Colombia Telecomunicaciones) como Relator de esta cuestión.

---

<sup>9</sup> CCP.I-TEL/doc. 749/05

3. Establecer el siguiente mandato, Términos de referencia y plan de trabajo de la referida cuestión:

**Mandato:** Estudiar y recomendar estrategias y mejores prácticas para reducir el fraude en el área de telecomunicaciones.

**Términos de referencia:**

- a) Estudiar las diferentes modalidades de fraude que se presentan en la prestación de servicios de telecomunicaciones.
- b) Encontrar las estrategias y mejores prácticas para minimizar los efectos del fraude.
- c) Promover el dialogo e intercambio regional de información sobre fraude en telecomunicaciones.

**Plan de trabajo:**

- a) Revisar los antecedentes de la CITEL en materia de fraude en telecomunicaciones.
- b) Estudiar e identificar las diferentes modalidades de fraude en telecomunicaciones que se presentan en los Estados miembros.
- c) Reunir las mejores prácticas regionales para minimizar los efectos del fraude en telecomunicaciones.
- d) Fomentar la cooperación entre los Estados miembros sobre aspectos relacionados al control de fraude en telecomunicaciones.
- e) Invitar a los Estados miembros a desarrollar estrategias conjuntas en materia de lucha contra el fraude en telecomunicaciones.
- f) Establecer enlaces con organismos especializados en prevención del fraude en telecomunicaciones.
- g) Crear una carpeta técnica sobre estrategias y mejores prácticas para Control de Fraude en el área de telecomunicaciones.

4. Incluir esta Cuestión de Estudio en los Términos de Referencia y Planes de Trabajo para el Grupo de Trabajo sobre Servicios y Tecnologías de Redes Avanzadas aprobados por Resolución CCP.I/RES. 74 (VI-05).

**CCP.I/RES. 88 (VII-05) <sup>10</sup>**

**CREACIÓN DE UNA CARPETA TÉCNICA SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS DEL SISTEMA DE BANDA ANCHA POR LÍNEAS ELÉCTRICAS/COMUNICACIONES POR LÍNEA ELÉCTRICA (BPL/PLC)**

La VII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones,

**VISTO:**

- a) Que los términos de referencia del Grupo de Trabajo sobre Aspectos Económicos y Principios Tarifarios CCP.I&RES.5 (1/02); y
- b) Que el Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo sobre Aspectos Económicos y Tarifarios que figura en el documento CCP.I/TEL/doc.104/03 rev.5,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que en la Resolución CCP.I/RES. 71 (VI-05) se aprobó la preparación de un estudio sobre los aspectos económicos del BPL/PLC que preparará el Grupo de Trabajo sobre Aspectos Económicos y Tarifarios, y
- b) Que durante la reunión actual del CCP.I, los resultados del estudio ordenado se presentaron de manera de preparar las consideraciones finales, exactamente tal como se definió en el plan de trabajo correspondiente,

**RECONOCIENDO:**

Que los adelantos tecnológicos y las economías de escala están en constante cambio en esta industria inmadura, y que se están llevando a cabo ensayos e introducciones comerciales, lo que tendrá nuevas repercusiones en el mercado del BPL/PCL que nuestros países deberán tener en cuenta,

**RESUELVE:**

1. Aprobar la creación de una Carpeta Técnica del CCP.I sobre los Aspectos Económicos del BPL/PLC, usando el CCP.I-TEL/doc. 683/05 como documento inicial.
2. Encargar a la administración de los Estados Unidos de América, como coordinadora del estudio mencionado más arriba, que coordine la actualización de la Carpeta Técnica indicada en el *resuelve* 1.
3. Publicar este documento en el sitio Internet de la CITEL.

**ENCARGA A LA SECRETARIA DE LA CITEL A:**

Cumplir con el resuelve 3.

---

<sup>10</sup> CCP.I-TEL/doc. 744/05 rev.1

**CREACIÓN DE UNA CARPETA TÉCNICA SOBRE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DEL ACCESO DE DISCAPACITADOS A LAS COMUNICACIONES**

La VII Reunión del Comité Consultivo Permanente: I: Normalización de Telecomunicaciones,

**VISTO:**

- a) Que los términos de referencia del Grupo de Trabajo sobre Aspectos Económicos y Principios Tarifarios CCP.I/RES.5 (1/02), y
- b) Que el Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo sobre Aspectos Económicos y Principios Tarifarios que figura en el documento CCP.I/TEL/doc.104/03 rev.5,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que muchos de nuestros ciudadanos no pueden usar servicios de telecomunicaciones debido a discapacidades auditivas y del habla;
- b) Que algunos países han creado sistemas para permitir a los discapacitados que tengan acceso a los servicios de telecomunicaciones;
- c) Que se reconoce cada vez más que todos nuestros ciudadanos deben tener acceso a los servicios de telecomunicaciones;
- d) Que los adelantos tecnológicos pueden contribuir a hacer viable el suministro de servicios de telecomunicaciones a los discapacitados, y
- e) Que a efectos de jerarquizar y universalizar el servicio para esta población con requerimientos especiales, es oportuno realizar estudios que sirvan a este propósito,

**TENIENDO EN CUENTA:**

- a) Que en la edad de la información, la población es sumamente dependiente del acceso a las telecomunicaciones, y que un volumen enorme de actividad económica tiene lugar en la red mundial de telecomunicaciones;
- b) Que las personas con discapacidades auditivas y del habla pueden tener acceso a servicios de telecomunicaciones funcionalmente equivalentes a los proporcionados a los que no sufren de tales discapacidades;
- c) Que muchos países están interesados en proporcionar esos servicios, y podrán beneficiarse de la información concerniente a tales servicios y modelos de subvenciones, y
- d) Que es de responsabilidad solidaria que los Estados miembros y los operadores posibiliten el acceso a la población de discapacitados a los servicios de telecomunicaciones,

---

<sup>11</sup> CCP.I-TEL/doc. 745/05 rev.1

**RESUELVE:**

1. Aprobar la creación de una Carpeta Técnica del CCP.I, sobre los Aspectos Económicos del Acceso de Discapacitados, usando el CCP.I-TEL/doc.679/05 como documento inicial.
2. Asistir por consiguiente a las administraciones en sus actividades para facilitar el acceso de las personas discapacitadas a las telecomunicaciones.
3. Designar a la Administración de los Estados Unidos de América coordinadora del estudio mencionado, para coordinar la actualización de la Carpeta Técnica indicada en el *resuelve* 1.
4. Compartir información acerca de diferentes modelos de subvención para el acceso de discapacitados.
5. Invitar a las Administraciones miembros a efectuar presentaciones sobre la situación del acceso de los discapacitados en sus países durante la primera sesión de trabajo del Grupo de Trabajo sobre Principios Económicos y Tarifarios en la VIII reunión del CCP.1 de la CITEL, a fin de informar a dicho Comité sobre aspectos relativos a la introducción de servicios en lo tocante al acceso para discapacitados, la tecnología, los costos y las regulaciones.

**ENCARGA A LA SECRETARIA DE LA CITEL A:**

Destacar la importancia del contenido de esta Resolución en una comunicación a los Estados miembros para que éstos se interesen y puedan responder a la inquietud presentada en esta resolución.

## CCP.I/RES. 90 (VII-05) <sup>12</sup>

### TEMARIO, LUGAR Y FECHA DE LA VIII REUNION DEL CCP.I

La VII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones,

#### RESUELVE:

1. Realizar la VIII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones en fecha y sede a definir.
2. Adoptar el Proyecto de Temario para la VIII Reunión del CCP.I adjunto en el anexo de esta resolución.

#### ANEXO A LA RESOLUCION CCP.I/RES. 90 (VII-05)

1. Aprobación del temario y calendario de actividades.
2. Establecimiento del Grupo de Redacción para el informe final.
3. Informe y reunión de los Grupos de Trabajo:
  - 3.1 [Grupo de Trabajo sobre Coordinación de Normas](#)
  - 3.2 [Grupo de Trabajo sobre Servicios y Tecnologías de Redes Avanzadas](#)
  - 3.3 [Grupo de Trabajo sobre ARM y los Procesos de Certificación](#)
  - 3.4 [Grupo de Trabajo sobre Aspectos Económicos y Principios de Tarificación](#)
  - 3.5 [Grupo de Trabajo sobre Preparación para la Conferencia Mundial sobre Telecomunicaciones Internacionales \(CMTI\)](#)
4. Temario, lugar y fecha para la IX Reunión del CCP.I.
5. Aprobación del Informe Final.
6. Otros asuntos.

#### PROYECTOS DE TEMARIO DETALLADOS

##### 3.1 PROYECTO DE TEMARIO GRUPO DE TRABAJO SOBRE COORDINACIÓN DE NORMAS

1. Bienvenida a los participantes.
2. Presentación y adopción del temario y lista de documentos.
3. Aprobación del temario.
4. Examen del Informe de la reunión del GTCN durante la VII reunión del CCP.I.
5. Examen y asignación de contribuciones a los Grupos Relatores:

---

<sup>12</sup> CCP.I-TEL/doc. 736/05 cor.1

- 6.1. Grupo Relator sobre Servicios Fijos y Móviles y Señalización de Redes**
- Reevaluar el progreso en normas de señalización y recomendar la adopción de Documentos Coordinados de Normas (CSD), si corresponde.
  - Actualizar el documento de Redes de Próxima Generación - Reseña de Normas.
  - Reevaluar el progreso en Normas de Seguridad (inalámbrico y alámbrico) y recomendar la adopción de CSD basados en normas de seguridad, si corresponde.

- 6.2 Grupo Relator sobre Infraestructura del Transporte**
- Propuestas de normas para acceso por cable.
  - Propuestas de normas para acceso inalámbrico NGN.

- 6.3 Grupo Relator sobre Administración y Operación de Redes de Comunicación**
- Evaluar el progreso en lo que respecta a normas de la Carpeta Técnica sobre Seguridad Cibernética.
  - Aspectos de normas correspondientes a Fraude.

7. Contribuciones al Plan de Trabajo para el periodo 2006 del GTCN.
8. Otros asuntos.
9. Clausura de la reunión.

### **3.2 PROYECTO DE TEMARIO GRUPO DE TRABAJO SOBRE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE REDES AVANZADAS**

1. Bienvenida y adopción del temario.
2. Informe de los relatores:
  - Nombres de dominios en Internet.
  - Seguridad Cibernética e Infraestructura Crítica.
  - Tecnologías de acceso de banda ancha.
  - Servicios avanzados (Informe de VoIP).
  - Fraude.
3. Consideración del trabajo futuro y temas de estudio del Grupo de Trabajo.
4. Consideración del Informe del Taller de IPv6.
5. Aprobación del Informe Final.
6. Otros asuntos.

### **3.3 PROYECTO DE TEMARIO GRUPO DE TRABAJO SOBRE ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO Y LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN**

#### **ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO**

1. Bienvenida.
2. Presentación y aprobación del proyecto de temario.
3. Informe sobre la última reunión del WG-CMRA.
4. Propuesta para preparar y aprobar planes para el Libro Amarillo sobre Procesos de Certificación para Equipo de Telecomunicaciones en las Américas.

5. Fechas de participación propuestas por los Estados miembros.
6. Presentación de los Estados miembros sobre las reglamentaciones y procedimientos que planean utilizar o están utilizando para implementar la Etapa I del ARM.
7. Deliberaciones sobre:
  - Cooperación con APEC.
  - Guía y Herramientas de Gestión para el ARM.
  - Base de datos para almacenar la información producida durante su implementación.
  - Capacitación sobre el ARM.
  - Presentación a Miembros del Caribe y América Central.
8. Información sobre las actividades OMC/ITA.
9. Próxima reunión del WG-CMRA y proyecto de temario.
10. Otros asuntos.

## **PROCESOS DE CERTIFICACIÓN**

1. Bienvenida a los participantes.
2. Presentación y aprobación del proyecto de temario.
3. Propuesta para preparar y aprobar planes para el Libro Amarillo sobre Procesos de Certificación para Equipo de Telecomunicaciones en las Américas.
4. Fecha y temario de la próxima reunión.
5. Otros asuntos.

### **3.4 PROYECTO DE TEMARIO GRUPO DE TRABAJO SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS Y PRINCIPIOS DE TARIFICACIÓN**

1. Bienvenida a los participantes.
2. Presentación, adopción del temario y lista de documentos.
3. Examen del informe de la última reunión del Grupo de Trabajo.
4. Presentación del Proyecto de Informe Final sobre Estructura de Costos de los servicios de telecomunicaciones.
5. Presentación de los informes y actividades en curso de la Comisión de Estudio 3 del UIT – T y del Grupo Regional para América Latina y el Caribe Grupo (TAL).
6. Presentación, análisis y aprobación del Informe relacionado con el estudio metodológico sobre el Costo de Capital para el sector de las telecomunicaciones en la región.
7. Revisión y actualización de la Carpeta Técnica sobre Aspectos Económicos sobre el uso de redes eléctricas (PLC-BPL) para la provisión de banda ancha y servicios de telecomunicaciones.
8. Revisión y actualización de la Carpeta Técnica sobre Aspectos Económicos del Servicio Universal.
9. Revisión y actualización de la Carpeta Técnica sobre mecanismos de financiación para la prestación de servicios de telecomunicaciones a personas con discapacidades auditivas y de habla.
10. Presentación de las contribuciones de las administraciones y miembros asociados sobre las Cuestiones de Estudio detalladas en el Plan de Trabajo del GT.
11. Otros asuntos.
12. Aprobación del Informe Final.
13. Próxima reunión del Grupo de Trabajo y proyecto de temario.

**3.5 PROYECTO DE TEMARIO  
GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA PREPARACIÓN PARA LA CONFERENCIA  
MUNDIAL DE TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES**

1. Aprobación del temario.
2. Revisión y aprobación del Informe del Grupo de Trabajo.
3. Revisión de las conclusiones derivadas de las Reuniones Extraordinarias del Grupo de Trabajo.
4. Discusión sobre la viabilidad de presentar una contribución para la próxima Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT (2006).
5. Otros asuntos.

**IV. DECISIONES**

La VII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones,

**DECIDE:**

<b>CCP.I/DEC. 28 (VII-05)<sup>13</sup></b>	Encomendar al Secretario Ejecutivo de la CITEI que remita nuevamente la Resolución CCP.I/RES.29 (III-03) a todos los Estados miembros de la CITEI, solicitándoles que actualicen el “ARM Interamericano: Calendario de Participación de los Estados miembros” e incorporen la información de los Anexos 1, 2, 3 y 4 en el Sistema de Administración del ARM (MRAMS).
<b>CCP.I/DEC. 29 (VII-05)<sup>14</sup></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer un grupo de discusión en el foro electrónico de la CITEI para centralizar todas las contribuciones para el desarrollo final del Libro Amarillo de procedimientos de evaluación de la conformidad de productos de telecomunicaciones en las Américas.</li> <li>2. Solicitar a los Estados miembros contribuciones específicas para los Anexos del Libro Amarillo relacionados con información de carácter nacional. Esta información se puede colocar en el grupo de discusión o enviar al copresidente del GTARMPEC, Sr. Raúl Topete, antes del 15 de diciembre de 2005.</li> <li>3. Solicitar a la Secretaría de la CITEI realice los trámites que correspondan para tener la autorización para utilizar en el Libro Amarillo la norma ISO/IEC 17000: 1964, Vocabulario de evaluación de la conformidad.</li> </ol>
<b>CCP.I/DEC. 30 (VII-05)<sup>15</sup></b>	1. Elaborar un CD con la recopilación de los trabajos realizados por el Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones en el período 2002 al 2006.

<sup>13</sup> CCP.I-TEL/doc. 740/05 rev.2

<sup>14</sup> CCP.I-TEL/doc. 740/05 rev.2

<sup>15</sup> CCP.I-TEL/doc.756/05

	<p>2. Encargar a la Secretaría de la CITEL que en conjunto con las autoridades de los Grupos de Trabajo del CCP.I realicen la recopilación de la información pertinente, la redacción de documentos y la edición correspondiente.</p> <p>3. Solicitar a la Secretaría de la CITEL realizar un estudio del costo para la realización de este CD y que eleve el mismo al presidente del CCP.I para la autorización del uso de los recursos necesarios del fondo específico del CCP.I.</p> <p>4. Informar al Comité Consultivo Permanente II, Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión, sobre esta decisión dado que los Estados miembros señalaron la importancia de contar con un trabajo similar del referido Comité.</p>
<p><b>CCP.I/DEC. 31 (VII-05)</b><sup>16</sup></p>	<p>1. Enviar una nota de especial agradecimiento y reconocimiento al Co-Presidente del Grupo de Trabajo sobre Acuerdos de Reconocimiento Mutuos (ARM) y Procesos de Certificación, señor Andy Kwan, quien concluye sus funciones en diciembre de 2005, por el excelente trabajo realizado y los resultados obtenidos.</p> <p>2. Destacar, en particular, que el señor Kwan contribuyó en forma excelente a los trabajos del CCP.I, en su calidad de líder en la preparación del ARM interamericano que está armonizado con el ARM APEC, el cual también fue dirigido por él. Su trabajo ha introducido significativos y muy positivos cambios al racionalizar el comercio en telecomunicaciones entre los países signatarios del ARM.</p>

## V. LISTA DE DOCUMENTOS BASICOS

Acta resumida de la Sesión de Inauguración y Primera Sesión Plenaria:	CCP.I-TEL/doc.730/05
Acta resumida de la Segunda Sesión Plenaria:	CCP.I-TEL/doc.747/05
Acta resumida de la Tercera Sesión Plenaria y Sesión de Clausura:	CCP.I-TEL/doc.756/05 rev.1
Lista de Documentos:	CCP.I-TEL/doc.668/05 rev.6
Lista de Participantes:	CCP.I-TEL/doc.669/05 rev.3
Informe Final de la Reunión:	CCP.I-TEL/doc.757/05 rev.1

<sup>16</sup> CCP.I-TEL/doc.756/05